

ACTA No. 15-2022

En el Salón de sesiones de la Corporación Municipal en Moroceli, Departamento de El paraíso, el día miércoles 15 de junio del año 2022. Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, presidida por el Sr. Alcalde Municipal Irvin Exaú Rodríguez M., La presencia de los Sres: II; Regidor Mirna Josefa Uclés Salgado, III; Regidor María Verónica Morazán Gutiérrez, IV; Regidor José Trinidad Hidalgo Ávila, VI; Regidor Nanci Mariela Matamoros Rodríguez, VII; Regidor Daisy Betsayda Torres Rivera, VIII; Regidor Arturo Javier Gutiérrez Colindres. La presencia del Sr. Santos Wilfredo Maradiaga R., Comisionado Municipal. La ausencia de la señora. Vice-alcalde Evelin Carolina Ferrera, I. Regidor Pablo Rene Pavón y V; Regidor Marden Doniley Rodríguez Rodríguez, con excusa. Por ante la Secretaria Municipal que da fe, se desarrolló la siguiente agenda, se procedió como sigue:

I - IV

Una vez comprobado el quorum, El Sr Wil dirigió la oración, la secretaria dio lectura de la agenda: I. comprobación del quorum II. Oración a Dios III. Lectura y aprobación de la agenda. IV. Apertura de la sesión. V. Lectura, Discusión y Aprobación de actas anteriores. VI. Comisiones VII. Informe Contador. VIII. Informe Tributaria IX. Informe Comisionado Municipal X. Acuerdos y Resoluciones XI. Cierre de Sesión. Una vez aprobada la agenda, el Alcalde declaro abierta la sesión a las 1:56 pm.

V

Una vez leída las actas anteriores No.13-2022 y No.14-2022 fueron aprobadas por los presentes.



VI - IX

Informe contador: No hubo

Informe Tributaria: Presentado por el sr. Allan Martínez, presenta un documento en el cual informa que desde el 14 de marzo del año en curso inicio un trabajo minucioso sobre la elaboración de los avisos de cobro para el pago de impuestos sobre bienes inmuebles (Rurales – Urbanos), trabajo que está en un 100% culminado, solicito de la manera muy amena proporcionen el personal y el material necesario (transporte, combustible) para el envío de dichas notas, el resultado de dicho trabajo dependerá de la eficiencia y eficacia de la entrega de las mismas, es importante mencionarles que con este trabajo se proyecta recaudar la cantidad de **Lps. 1,134,750.01**, dicha labor está planificada llevarse a cabo el dia viernes 04 de julio del presente año, bajo parámetros del plan operativo anual de estas dependencias de la municipalidad. Adjunta documento firmado de recibido por el jefe de recursos humanos el Sr. Bayron Salgado. El Alcalde le pregunta Allan si ha tenido respuesta con lo del descuento del 20% para Industria, Comercio y Servicios, Allan le responde que hasta el momento no ha obtenido ninguna respuesta, continua Allan, manifestando que hay casas bien arregladas hechas con materiales y que pagan muy poco impuesto, debido a que no hay un levantamiento catastral, carecemos de un GPS en catastro, debido a ello no se puede medir un terreno muy extenso (grande), un GPS podría costar más de 160,000.00 Lps según una cotización que anteriormente se hizo (hace años), El Alcalde manifiesta se consiguió un GPS sencillo (de mi parte), tuvimos la esperanza de reparar el que tenemos pero no nos serviría mucho tiempo entonces gastaríamos dinero, tendríamos que tener más de 100, 000.00 Lps para adquirir uno, Allan eso del GPS es una información adicional de mi cargo. Regidor Arturo he estado y continúo con las preocupaciones como autoridad del pueblo, he tenido pláticas con el jefe del Instituto de la Propiedad, que es jefe de catastro el Sr. José Andino, le hice la moción del problema catastral que tenemos y me dijo yo me comprometo ir a capacitarlos pero tienen que tener equipo, las computadoras, el CPU tiene q integrar la capacidad por los programas, debe tener una capacidad al máximo, Él se comprometió con mi persona, solo tenemos que tener equipo, le hice la moción y a ustedes se los he dicho, también le hice la moción de lo de Guadalajara dijo que está dispuesto a ayudarnos y dijo que lo iba regalar, tenemos la carencia de presupuesto, mientras no tengamos dinero no podemos realizar proyectos no solo en el casco urbano, pregunta al Alcalde, sabemos que Jesús salió de acá y si El pudiera regresar dependiendo de los movimientos que él tenga porque lo necesitamos por unos años creo, El Alcalde comenta yo trabaje en catastro en 2014 y trabaje código por casa, solo hacia un clip y me aparecía la casa con el valor catastral del inmueble, esa información fue borrada, antes de mi de hecho hubo un trabajo de levantamiento catastral , Tavo, Pablo y Tomín lo hicieron y también fue borrada, necesitamos tener un buen equipo no solo computadoras, si no que un GPS de punta y también un buen recurso humano, si se hace el levantamiento catastral la gente va gritar porque se le cobraría su debido impuesto, necesitamos actuar; recaudar impuestos y así nos aumentaría la transferencia central, con una buena administración se puede lograr, Regidora Josefa pregunta que equipo se ocupa porque podríamos hacer una solicitud, El Alcalde

responde 3 computadoras limpias, 3 técnicos en oficina, 4 GPS (equipos manuales), 1 GPS estacionario, Regidor Arturo el equipo que hay aquí está obsoleto, aunque encienda ya no es conveniente utilizarlo, se debe obtener nuevo, hay un RTK este equipo se posiciona y es el que va dando las coordenadas exactas, necesitamos una base de datos en las computadoras, tenemos que preocuparnos por el presupuesto estos andan cerca de 300,000.00 lempiras tenemos que ir pensando en el personal para el trabajo, Allan comenta hoy llegaron 2 contribuyentes a hacer el registro de una propiedad y nos preguntaron si tenemos el sistema satelital donde se le dice donde está ubicada la propiedad y sale la ubicación con foto y todo, Regidor Trinidad cito art. 85 ley de municipalidades la contribución por concepto de mejoras es la que pagaran a las municipalidades, hasta que esta recupere total o parcialmente la inversión, los propietarios de los bienes inmuebles y demás beneficiarios de obras municipales, cuando por efecto de los mismos, se produjera un beneficio de los mismos para la propiedad o persona, a la vez pregunta a Allan usted ya mando los avisos de cobro, Allan le responde que no, Trinidad le comenta de nuevo usted ya consiguió más información sobre las declaraciones, Allan le responde que los que han venido a declarar, Trinidad a la gente que ha venido a pedir constancia de bajada le va dar un aviso de cobro, Allan le dice que los que vinieron hacer declaraciones sí. Los valores catastrales se elevaron al máximo de 3.50 por millar para el área urbana y 2.50 por millar para el área rural, esto solo se puede modificar cuando los años terminan en cero y cinco, Regidor Trinidad la cosa es mejorar venga quien venga el beneficio es del Municipio. Allan eso no se puede elevar más porque esta al máximo. Regidora Betsayda para el levantamiento catastral debe haber participación ciudadana, socializar porque la gente va tener información, no nos sirve tener equipo y CPU con una memoria, si lo van estar borrando cada cuatro años, pienso que debe tener un disco duro y que lo guarde el comisionado, hablar con Dany si entro dinero, irlo poniendo en el presupuesto para echarlo andar, incluirlo en modificaciones presupuestarias. Don Wil comenta que le propuso a la corporación el levantamiento catastral porque ahí está el desarrollo, yo he sido enfático en eso, si no tenemos el recurso humano estamos en nada, necesitamos el equipo. Es triste que en pleno siglo XXI sigamos con una cinta métrica, son cuestiones que sería bueno que la corporación repare, si este año se hace el levantamiento ya el otro año tendríamos que ver el resultado en el pago de impuestos, Regidor Trinidad comenta que le gusta la actitud de Toño Trujillo que dijo la comunidad de El Suyate aporta bastante queremos que le devuelvan eso en un proyecto del centro comunal. El Alcalde los proyectos de este municipio seria el levantamiento catastral; que no quede solo en papel, si a alguien se le envía tres llamados de cobro y no llega a pagar, eso pasa al juzgado y luego a la fiscalía, debemos exigir, vale la pena. Regidora Verónica comenta yo fui vidente de eso vine a pagar mis impuestos, mi sorpresa fue que mi nombre y la foto de mi casa salió, eso fue en el periodo de Tavo. Allan aquí en la municipalidad desde el 2009 se implementó el sistema SAFT, este sistema actualmente está desactualizado, se necesita un buen sistema de red con un sistema externo para trabajar de la mejor manera, tome a bien hacer gestiones con la admón. para que me actualicen el sistema, necesito mínimo 8 GB de RAM y en mi oficina no tengo internet, estamos desfasados. Regidora Betsayda ya se ha hablado sobre la deficiencia de equipo, se debe hacer un estudio de que equipo se necesita.



El Alcalde hasta hoy me doy cuenta que tiene un equipo desfasado, yo sé que tiene un equipo viejo, esto es algo administrativo, se están haciendo las compras de equipo para solucionar este problema. Regidora Verónica en la oficina de la mujer tampoco tiene computadora, yo se la solicité para ella es bueno que sepamos que se hace primero a uno y luego a otros. Regidor Arturo hay que entender que presupuesto no tenemos, usted Betsayda menciona algo bueno que tenemos que acercarnos a las ONG que nos han estado ayudando, podríamos hacer la moción de lo que necesitamos en la municipalidad, Allan comenta que Jesús lamentablemente ya no está con nosotros, el recibió muchas capacitaciones, el debería explicarnos pero no está, el si esta empapado en el tema, el levantamiento catastral en el casco urbano costaría un millón quinientos mil lempiras con el recurso humano, Regidor Trinidad, Allan el impuesto de bienes inmuebles se paga en agosto de cada año, ah aparte de 3 valles quien paga más impuesto, Allan le responde que sí, y que tres Valles es el que más paga porque paga más de 400,000.00 lempiras al año, Allan presenta informe de ingresos abril y mayo.

FACTURACION POR RUBRO PERIODO 01 DE ABRIL AL 31 MAYO 2022

DESCRIPCION	VALOR PAGADO
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	L. 13,368.97
IMPUESTO SOBRE BIENES RURALES	29,867.90
IMPUESTO PERSONAL	34,898.47
FABRICACION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS (TEJERAS Y BLOQUERAS)	200.00
FERRETERIAS	5,000.00
PULPERIA MEDIANA	3,500.00
PULPERIA PEQUEÑA	6,075.00
GLORIETAS Y CASETAS DE GOLOSINA	286.00
VENTA DE CERVEZAS	686.00
COMEDORES, RESTAURANTES Y CAFETERIAS	300.00
CANTINA, EXPENDIOS Y AGUARDIENTES	3,779.06
CLINICAS MEDICAS	1,500.00
HOTELES, MOTELES, HOSPEDAJES, PENSIONES Y SIMILARES	2,500.00
ARENA Y GRAVA	11,523.00
BOSQUES Y DERIVADOS	21,184.44
TELEFONIA MOVIL	716,238.25
POR PUBLICACION DE DESPENSA DE EDICTOS	300.00
USO DEL RASTRO MUNICIPAL	500.00
DERECHO DE MATRIMONIO	900.00
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	900.0
CERTIFICACIONES	150.00
VB. CARTA DE VENTA GANADO MAYOR	20,940.00
PERMISO PARA FIESTAS Y SERENATAS	300.00
MATRICULA DE FIERROS	375.00
MATRICULAS DE ARMAS DE FUEGO	600.00
MATRICULA DE MOTOSIERRA	800.00
ELABORACION DE PLANOS MANZANEROS	700.00

MEDIDAS Y REMEDIDAS DE TERRENOS Y EDIFICACIONES	1,800.00
PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS	1,700.00
P-O DE PULPERIAS PEQUEÑAS	1,200.00
P-O PULPERIAS MEDIANAS	800.00
P-O LABORATORIOS CLINICOS	500.00
CARNICERIAS	1,200.00
P/O EXPENDIOS	1,100.00
P/O MOTOTAXI	3,600.00
P/O VARIEDADES	900.00
INSPECCIONES DE CAMPO REALIZADAS POR DEPARTAMENTOS MUNICIPALES	500.00
CAFETERIAS Y REPOSTERIAS	700.00
CANCHAS DE FUTBOLITO RAPIDO	2,200.00
PERMISOS DE CONSTRUCCION (MEJORAS DE VIVIENDAS , EDIFICIOS, OTROS)	11,100.00
REPOSICION DE TARJETA DE SOLVENCIA MUNICIPAL	3,650.00
MULTA DE PRESENTACION DE DECLARACIONES JURADAS TARDIAS	1,000.00
MULTA POR OPERAR UN NEGOCIO SIN PERMISO DE OPERACION	3,650.00
MULTA POR VAGANCIA DE ANIMALES EN VIA PUBLICA	300.00
RECARGOS POR IMPUESTOS MUNICIPALES	325.10
RECUPERACION DE BIENES INMUEBLES URBANOS	8,024.88
RECUPERACION DE BIENES INMUEBLES RURALES	28,697.01
INTERESES POR IMPUESTOS	2,115.08
CUENTA DE DESCUENTO	-2,283.42
DESCUENTOS ADULTO MAYOR	-3,803.73
LOTES DE CEMENTERIOS	320.00
CONSTANCIA DE CATASTRO	2,850.00
DOMINIOS PLENOS	8,250.00
TOTALES	L. 957,767.01

Allan yo solo notifico lo que necesito para llevar a cabo el cobro, dejo en claro que después del 20% de descuento aprobado nadie ha venido a pagar. Regidor Arturo comenta que hay unos consultores que son gratis ellos tienen blindajes, Regidora Betsayda una figura que se dedique a gestión de proyectos sería sumamente valiosa en esta municipalidad. El Alcalde tenemos que contratar una consultoría para el levantamiento catastral. Allan manifiesta tuvo una reunión donde proponen cambiar el sistema tributario y no lo mire viable porque después nos pueden cobrar y tenemos uno gratuito que trabajamos en la admón., luz verde si ustedes dicen que hacemos el levantamiento catastral no crean que lo haríamos solos vendría la admón. para estar en el proceso. El Alcalde de acuerdo a la base de datos se hace el cobro, hay formas de trabajar, podemos hacerlo. Regidor Arturo no solo son GPS es una situación total, van a ver personas capacitadas. **1. Comisión Justo Salgado:** Alcalde a Justo gracias por atender el llamado hay una situación reconocida aquí en el pueblo y tiene que ver con la situación legal del ocote, nos hemos dado cuenta que hay un documento que favorece a la liga Jorge H. Andrade mandamos una comisión a inspeccionar el predio, fue catastro, justicia municipal, UMA, Trinidad y Don Wil queremos saber cómo estamos con este predio, le doy la palabra a Don Wil: Don Wil toma la palabra estamos llevando a cabo un trabajo a beneficio del pueblo, la autoridad municipal está en el deber de velar por el beneficio del pueblo, nos apersonamos estuvimos en el lugar con trino, justicia municipal y catastro, tuve



Cierta plática con vos Justo, tuvimos una conversación amena y sé que llegaremos a un acuerdo bueno, mi deber es actuar con transparencia, medimos el terreno, la corporación nos autorizó, la corporación ha tenido quejas de los eventos de los ganaderos, la idea es que se está identificando un predio para ubicar a los ganaderos, no se quiere molestar en nada a la liga solo se quiere ubicar el redondel, sería bonito hacer toreadas, carreras de cintas, varias actividades en un mismo día donde la gente pueda compartir, hicimos revisión de actas y te adelanto no es la idea hacer juicios de ningún tipo, hay una certificación. Justo Salgado cual es la manifestación a mi persona como representante de la liga de futbol? se necesita ubicar a los ganaderos. Regidor Trinidad mira justo nosotros tenemos el problema de la colonia y debido a eso tenemos un conflicto, no es justo ni correcto sacarlos de ahí sin tener un lugar para reubicarlos, en las actas no dice se dio, queremos llegar a un acuerdo, queremos armonía. El Alcalde menciona le di la palabra a ellos porque fueron los que hicieron la inspección, debían dar su manifestación en términos generales estamos preocupados por algunas situaciones, debemos dar respuesta a algunas cosas. En este caso empezamos averiguar y es cierto en un año se dio dominio pleno a la organización, se nos presentó la situación que hoy tenemos por eso te invitamos, Justo Salgado Morocclí es mío, yo soy de Morocclí, yo soy el único sobreviviente de los fundadores de la liga, los díceres de la calle me hicieron prepararme no voy a quedar bien con la corporación y mal con mi liga, yo ando mi certificación de dominio pleno con mi respectivo plano, con recibo de pago, yo estoy seguro que mi representada es dueña y está en lo legal. Mi respuesta no, es no, pero tampoco es si, yo jamás he dejado de estar pendiente de lo que es mío como les digo, como en el chapeo del campo, decían que era de la FENAFUTH, donde los encargados de ellos nos harían un estadio pero nunca se hizo un compromiso, nos dejaron esperando, la liga siempre ha sido liga, sola, pero sigue siendo liga, tenemos las primeras mallas porque yo las he cuidado, no queremos evadir responsabilidades pero ustedes tienen que revisar si eso lleva ojo de buen cubero (visto bueno), El Alcalde no manda nada si no es con el pueblo tiene su personal para guardarle la espalda, el pleno contribuya con ellos (Armando y Arturo) para que hagan bien su trabajo, aquí manda el alcalde como la primer figura legal del pueblo. De este modo la asociación de ganaderos está tomando un tema (no sé si ha traído dividendos a alguien esa asociación) que posibilidad hay de que va traer beneficios ese proyecto. Ojo, ojo con lo legal ni la corporación es dueño del redondel de la colonia, la SAG (Recursos Naturales) cedió ese terreno, los ganaderos están en posición que ellos se podrían manifestar en la secretaria, todos están de manera ilegal ahí en la colonia, dominio útil- utilícenlo, los de la SAG tiene esto en sus manos, la alcaldía tiene que hacer solicitud a la SAG para darle a la gente su documento. El Alcalde hay un documento que recursos naturales le pasa a la municipalidad para que construyan casas, ahí manifiesta que eso pertenece a la colonia José Tomas Moncada No. 1, tenemos el conflicto que ellos (los ganaderos) se posicionaron ahí. Don Wil leyó parte del documento que se tiene en la municipalidad del traspaso del terreno para construcción de viviendas el cual dice **será utilizado para la construcción de 50 viviendas y el mejoramiento de 80 viviendas, con el propósito de contribuir y prever condiciones de una vida mejor para familias en condiciones de pobreza y vulnerabilidad de ese municipio.** La corporación está en la obligación que se

cumpla lo redactado en este documento no debe haber otra organización en ese predio, cuando se toman decisiones unos están bien otros están mal. Justo manifiesta que la secretaria debe hacer una petición por escrito, la solicitud de la escritura a la SAG para finiquitar esta donación de terreno, no existen predios por X o Y razón, eso es para algún proyecto verde o parque. El Alcalde el objetivo Justo no era involucrar el tema con lo de ellos (los ganaderos) nosotros no estamos en la potestad de regalar, donar esos predios, estamos de acuerdo en hacer procedimientos para legalizar ese predio, la Municipalidad no le dio autorización a los ganaderos para posicionarse en ese lugar, hoy los habitantes de esa colonia están incomodos por diversas situaciones que suceden cuando hay actividades ganaderas, necesitamos hacer bien las cosas, estamos que si ellos tienen que salir de ahí donde los vamos a ubicar, nos dimos cuenta que hay un lugar donde los podemos reubicar, Justo creen que si traigo 5 miembros de la liga podríamos estar hablando como lo estamos haciendo, ellos (los ganaderos) tiene más de 11 años de estar ahí, en ese predio; insisto saquen escritura pública, esa posición es legítima y no se las pueden quitar, Regidora Josefa pregunta si ellos vienen con la posición de no querer salir de ahí porque tiene más de 11 años de estar ahí, Justo dice hagan la escritura pidan 1 o 2 meses para obtener la escritura. **Yo Pido 2 meses para hablar con mi organización y dar una respuesta.** Regidor Trinidad cita ART. 108 ley de municipalidades Son imprescriptibles los derechos sobre los bienes inmuebles municipales, no se podrá decretar diligencias prejudiciales ni medidas precautorias sobre los bienes inmuebles municipales. Justo antes se hacían documentos protocolizados y se inscribían. Regidor Trinidad la corporación no aprobó ese dominio pleno. Justo les manifiesto se hizo documento protocolizado. Don Wil eso que vos decís Justo de que los ganaderos tienen derecho por tener años de estar ahí. Justo ahí en el redondel no puede existir la expropiación porque no tienen un documento a mí no me pueden quitar porque tengo un documento legal, esos 2 meses que les pido utilícenlo para sacar los documentos públicos de la colonia. Regidor Trinidad pregunta Justo aparte de la certificación de dominio pleno tienen otro documento, Justo le responde que no existe otro documento porque no se hizo el contrato que se iba hacer por 25 años. El Alcalde juntemos las ideas y diálogos para hacer un mejoramiento de las partes; nosotros tenemos esperanza de ayudar a las organizaciones, queremos ayudarles, hemos quedado claro en muchos aspectos, la colonia tiene avances en los documentos, es cierto que falta la escritura pública para realizar totalmente el proceso de tenencia , los ganaderos no tienen un documento, tienen trabajo, un sentimiento pero no tienen documentación, esta funcionando esta reunión con vos Justo para no cometer abusos. Lo legal es no desacomodar a nadie, que no se quite el derecho de subsistencia como organización, 2 meses para que se reúna con su gente, sus equipos, den una repuesta documentada, si viene que si viene con condiciones, piensa vos en algo atractivo para ese lugar, esto se puede convertir en algo productivo para el municipio. Justo te solicito pidiendo al nombre del municipio con tu conocimiento y experiencia buscar una respuesta positiva para este proyecto. Don Wil ahí queremos que esté la liga y los ganaderos. Justo lo bonito es que soy campechano, quiero es el apoyo moral que le den a uno, no unas bolsas de cemento, me siento tranquilo, alagado creo que mis palabras las van analizar, tengo un presupuesto hecho por un ingeniero, podríamos hablar de eso. El Alcalde le dice,



sentémonos. Regidora Verónica comenta a Justo ese fue el sueño de nosotros pero lamentablemente al deporte nadie lo apoya. Regidora Betsayda menciona cumplir el mandato del documento que es dar una vida mejor a las personas de la colonia. Alcalde le dice a Justo te invito que nos acompañes cuando entren las comisiones aquí no se trata de que haya un ganador o perdedor. Justo El Alcalde les ofreció el predio del rastro y ellos dijeron que no, que ahí no, me pesa bastante que ese documento no se realizó lo de la Calera, ni lo del Parque, no hay que gastar tanto dinero para realizar un proyecto, lo bueno es tener documentos, La Calera, El Cerro y El Parque no se hizo ejidales, por quedar bien en la política se dieron poquito de terrenos a varias personas. Don Wil le dice a Justo transmitile a tu gente que es un cambio para nuestro pueblo. **2 Comisión.** Asociación de ganaderos 6 representantes, El Alcalde da la bienvenida, ustedes conocen la situación a manifestar, ustedes han sido firmes en sus llamados y solicitudes, se convocaron a las personas de donde ustedes tienen ubicado su redondel. el objetivo obedeciendo al llamado de las personas que habitan la colonia que no los quieren ver ahí, ustedes dicen que tienen derecho porque tienen tiempo de estar ahí, sentimientos, trabajo, nosotros como corporación no queremos molestar a nadie, el objetivo de nosotros es dar respuesta sin recostarnos a ningún grupo, haríamos un pésimo trabajo si lo hiciéramos, nosotros tenemos y hemos estado analizando lo que Recursos Naturales le cedió a la Municipalidad, ese documento ordena que ese predio es para construcción de casas de habitación, esta situación que se está dando hoy es que los habitantes están exigiendo que ustedes salgan de ahí, pero nosotros no somos quienes para sacarlos de ahí, estamos queriendo llegar a un acuerdo de ubicarlos a ustedes en un mejor lugar para que no estemos en conflicto hasta el momento no tengo ni una queja por escrito de ustedes, por lo tanto lo que se diga son habladurías, con Justo estamos coordinando ubicarlos en el ocote para que no tengan no solo un redondel si no un predio para que puedan desarrollar otras actividades, hablamos con Justo porque él tiene un documento de la liga, se habló con él para saber qué hacer, tomar la mejor salida y la mejor solución para su organización, hemos tenido alianzas que han sido positivas siempre he tenido la voluntad de buscarles mejores condiciones, les dije les doy el rastro y dijeron que no, que no reúne la condiciones, busquemos una salida que al final pueda traer consecuencias positivas para el municipio. Empezamos averiguar qué áreas se pueden utilizar para ubicarlos, hicimos una comisión con catastro, justicia municipal, con el comisionado municipal para hacer la inspección, ubicamos una propiedad de la liga que hay 4manzanas en donde se puede ubicar su organización, queremos que en esta corporación ustedes queden ubicados en un mejor lugar, si los de la colonia hablan es porque quieren ustedes son testigos de que ellos no vinieron se les hizo la invitación y no asistieron, ya que no asistió la otra aparte invitada les damos la palabra. El Sr. Luis Irías toma la palabra, no tenemos vocero, les agradecemos su invitación y creemos que tienen la intención de ayudarnos, nosotros estamos documentados en pleno, en 2011 nos reunimos con la SAG en este lugar y con el alcalde Pablo Salgado, él nos ubicó ahí hasta con casa, pablo nos colaboró con el redondel con mano de obra, se gastaron más de 100,000.00 lempiras, él nos juramentó como asociación, con el cambio de gobierno vino este proyecto de viviendas digna por convivencia desde que nos formamos tuvimos en la cabeza a Tomín, empezamos a discutir pero llegamos a la conclusión que eran

casas para personas pobres, nosotros teníamos la casa bien cuidada hasta con sanitarios Tomín nos dañó el redondel, la casa, la malla, hubieran invitado a Tomín, nos quedamos en un área de 40 metros lineales, fuimos cediendo porque era para casas nos quedamos con lo poco que nos dejó Tomín, cuando escrituraron lo metieron todo, señor alcalde y regidores a partir de ese momento empezamos hacer investigaciones y en Yuscarán no hay un documento que legitime ese terreno, nosotros tenemos una escritura pública legítima, nosotros visitamos la parte legal de la SAG, lo que él hizo fue ilegal, lo hizo por política en mi ambiente. Ellos están en el aire igual que nosotros no tiene un documento que los acredite como dueños, el terreno sigue siendo de la SAG, no de convivencia, por ocupación o ubicación la ley dice más de 5 años de estar en un lugar se tiene un derecho, El Alcalde (Irvin) fue anuente, le pedimos que nos ayudara a lo del cerco él no nos ayudó, cuando quitamos las tablas ellos agarraron fuerza (los de la colonia) pero lo hicimos porque el alcalde nos iba ayudar y hoy no tenemos ni muro ni tablas, en 12 años estamos en el aire, porque la colonia digna, que les aseguro que no es digna porque hay personas ahí que viven mejor que mí. Sr. Banegas toma la palabra, en mi condición de miembro de la asociación quiero preguntar a quien corresponda, si las personas que están ahí ya tienen su casa porque quieren que salgamos del lugar, si hay alguien que no tiene casa y quiere una ahí pues es otra situación, nos violentaron nuestro derecho, fuimos perjudicados porque nos deshicieron la casa y la cerca, tenemos nuestros derechos, y la ley nos faculta, nosotros pedimos que nos respeten porque una autoridad nos posiciono, lo que una autoridad hace es ley; no tiene por qué venir otro a deshacer lo que ya está hecho, no hemos tenido ningún problema con ellos, es mas ellos no se presentaron desaprovecharon la oportunidad de solucionar el problema, pedimos una respuesta, si nos quedamos ahí no van a tener que gastar dinero, en un tiempo se dio una votación pero no se siguió el proceso, si no estuviéramos bien posicionados, estamos documentados día a día lo que hemos venido haciendo. El Alcalde me gusta de la manera que están haciendo las cosas y los hace quedar bien como asociación, como alcalde he adquirido compromisos con ustedes y no me he echado para atrás, Luis menciona que el documento que tenemos nosotros no tiene mucho peso, Banegas menciona que tienen una estadía ahí, una inversión, han sido condescendientes, El Sr. Luis Irías manifiesta que les dijo no quiero ningún socio armado dentro del redondel. Continúa el alcalde hasta hoy estamos conociendo que el documento que tiene la colonia no es legal, Luis muestra un documento a la corporación y menciona es la mamá del documento que ustedes tienen, El Alcalde este documento tiene validez, que bueno que ustedes se han tomado el tiempo de ir a la SAG, mencionamos que a los de la colonia no les intereso venir, hoy al momento de leer este documento la situación tuvo que cambiar, tenemos que hacer el procedimiento si existe la impugnación que va pasar con este documento. Luis, la SAG en bienes nacionales el predio sigue siendo de ellos, no hay un documento que diga que es de la municipalidad, tiene que haber una escritura mayor a esta para desvanecer el documento. Regidor Trinidad pregunta a Luis el área que tienen ahí es de 40 metros lineal, Luis responde que es un poco más, lo de nosotros es un pedacito trino. Don Wil es bueno estar interactuando con ustedes la balanza no está inclinada hacia ningún grupo, nuestro deber como autoridad es buscar el bien común, la corporación ha tomado a bien ubicarlos en un



mejor lugar, para mi pesa más la colonia Tomas Moncada No.1 que los ganaderos y no porque no los quiera, sino porque ellos no tenían dónde vivir, esta gente estaba en vulnerabilidad y quiérase o no este documento es válido, si ustedes no tienen un documento que los acredite, se convocó a Justo para indagar sobre el predio donde se quiere reubicar su gremio y él está en disposición de apoyar, él va hablar con sus compañeros para dar respuesta, si se hiciera el complejo ahí estaríamos generando ingresos en beneficio del municipio, si pensáramos en una reforestación también sería bueno. El Sr. Kelvin esto pasa por una palabra que se llama voluntad, pensé que era conciliatoria esta reunión, la posición de ellos (la colonia) es sacarnos y la de nosotros quedarnos, quería que estuviéramos los 3 factores, es cierto cuando dicen que no tenemos baño y que los toros son peligrosos, pero ellos no saben lo que nosotros tenemos pensado, si ellos tienen su casa porque nos quieren sacar; pueblo son ellos, pueblo somos nosotros, nosotros tenemos planes en que les afecta a ellos. El Alcalde el documento que tienen ustedes está bien tienen la matriz; pero hasta qué punto tiene legalidad, yo si quiero que se vayan claros, nosotros no los queremos sacar, este documento vino a frenar un montón de situaciones, debemos estar bien claros que las decisiones no la va tomar la corporación, si los de la colonia hubieran venido se hubieran ido con una buena información, nosotros estamos en pleno corporación municipal que todos estemos bien, nadie gana nadie pierde, tengo compromisos con ustedes lo sé. Sr. Kelvin queremos que sepan que le tenemos cariño al predio, creí que iban a estar ellos (los de la colonia) para hablar todos, tenemos pensado hacer un muro perimetral para que no entre ganado caminando, si no que entre de un solo al predio, pedimos que sean ustedes que intercedan con esto para llegar a un feliz término, nosotros queremos quedarnos. Sr. Luis Irías denos chance de quedarnos ahí, quedarnos 2 meses mientras ustedes nos reubican. Regidor Arturo nosotros le tenemos un gran cariño y amor a nuestro pueblo, a partir del 29 de noviembre soy una autoridad nombrada para defender nuestro municipio, siempre le he apostado al desarrollo y al futuro, sería bonito tener un complejo; los felicito por haber venido (ganaderos) la salud es un bienestar, los derechos humanos están para todos, también para los animales, la preocupación es la reubicación de su organización, la educación tenemos que comenzar a hacerla, ustedes dicen que no tienen baño es cierto, ha habido muchas quejas de los habitantes de la colonia, fui hacer las investigaciones a la colonia y fui a traer a Don Wil para que me acompañara y les falta educación a ellos, no conocía el documento que ustedes tienen y esta hasta inscrito en IP, En el ocote tenemos ese predio podríamos tener un complejo bonito, si llegamos a tener ese predio podríamos tenerlo bien organizado con parqueo y vigilancia, baños, no los vamos a dejar solos, cuenten con nosotros acerquémonos para salir adelante. Justo llegando a la no presencia de la colonia, la democracia solo sirve para buscar un culpable, porque no vinieron no saben; aquí no nos vamos a codear con nadie, hay que analizar las cosas de manera legal, la intención mía es no cometer errores, si no se hicieron presentes no tienen interés, pedí 2 meses a la Corporación para dar respuesta porque tengo que hablar con mi gente, tienen el tiempo para hacer cualquier cosa (los ganaderos), yo voy a traer ya firmado por la liga el 15 de agosto mi respuesta, con mis condiciones y peticiones, lo que maneja la alcaldía es un documento interno de la SAG, lo que aquí se ha visto, dicho ha sido a conciencia de todos, Don Wil comenzamos una negociación

de mejoras al campo, si se diera un respuesta positiva, es bueno aclarar que no es negociación de dinero. Sr. Luis Irías en nombre de los 32 socios directos y 19 indirectos les pido el chance de seguir creyendo que ahí es de nosotros, mientras ustedes nos dan una repuesta categórica de la liga en 2 meses, mientras no tengamos una repuesta categórica para reubicarnos en otro predio igual o en mejores condiciones nos quedamos ahí. El Alcalde aquí el objetivo es buscar una solución que todos estemos bien, aquí no hay que pelear, yo percibo que un dictamen va ser a favor de ustedes, no se trata de ponerle la pata en cabeza a los demás en este caso a los de la colonia, mientras hay una repuesta ahí van estar ustedes (los ganaderos). Sr. Luis Irías nosotros traíamos la propuesta de que la ganancia fuera para ellos que vendieran dentro del redondel. Regidora Verónica ya estando nosotros como corporación los de la colonia han venido 3 veces, y les dijimos que había que usar la cabeza, sacarle provecho, no me van a dejar mentir ellos dijeron queremos un papelito para desalojarlos y les dijimos eso no se puede hacer. Sr. Banegas el predio donde está ubicada la liga fue comprado para un cementerio, aquí vemos hasta donde nos arrastraron las malas administraciones, para hacer uso de algo, debe haber algo que me autorice hacer un traspaso de algo. Todos tenemos necesidad, percibo que tenemos la voluntad de resolver el problema, nosotros no nos opusimos a la construcción de casas más sin embargo nos arrastraron a un pedacito. Estamos viendo cómo resolvemos la situación, eso le digo a unas personas de la colonia que han ido a mi casa, la asociación de ganaderos no solo es un redondel, nos pararon proyectos y eso no era exclusivo para nosotros solamente, era para el pueblo, se paró por un documento, pregunta al alcalde cuando las tormentas perjudicaron se organizaron las personas del Suyate le dieron documento? El Alcalde le responde se les dio documento pero en el INA porque es predio nacional, aquí se les negó pero allá se les dio. Sr. Kelvin yo sugiero que ustedes como representantes del municipio sean conciliadores entre ellos y nosotros, les ayudamos en lo quieran pero que nos dejen quedarnos. Regidor Arturo nos estamos enmarcando en la ley, en lo que está en los documentos, no me gusta ser violador de leyes y queremos salir con la frente en alto. El Alcalde necesitamos darle continuidad a esto Arturo Irías y Armando Ponce, Regidora Betsayda pensé que iba estar el apoderado legal de la alcaldía, El debió estar y dar las pautas de lo que se debe hacer, se puede hablar con EL para que este porque tiene un honorario, El Alcalde manifiesta la documentación la trajo el abogado Rudy; le doy la razón él tiene que estar aquí, ellos tiene un documento matriz, el documento que tenemos nosotros no se ha ido a registrar pero tiene validez, si las personas de la colonia hubiesen venido mañana hubiéramos buscado como hacer ese trámite. Regidora Verónica comenta que hubo temor por parte de las personas de la colonia porque se decía que ellos los ganaderos traían a justo como abogado. El Alcalde veo una pequeña salida, puede suceder que al final el dictamen pueden dar el documento por las casas de la colonia y también del redondel; esperemos que los ganaderos cumplan si hacen el muro y los baños no vayan afectar. Regidora Betsayda debemos tener visión en que es lo correcto y hacerlo, si se quedan allá los dos deben hacer cosas como limpiezas. Regidor Arturo ustedes saben que estamos enmarcados a solucionar problemas, enfoquémonos en evitar conflictos. El Alcalde se le va dar seguimiento con el apoderado sin inclinarnos a ninguna de las partes debemos velar por la tranquilidad y la sana convivencia.



Regidora Betsayda pregunta al Alcalde como le fue en la reunión con 3 valles el 2 de junio? el responde que no se dio, que se reprogramo para julio. Don Wil es mi deber advertirles que ha habido manifiestos de la colonia Tomas Moncada No.1, si ese predio se pierde por negligencia de la municipalidad tendríamos problemas. El Alcalde si ellos hubieran venido los de la colonia las cosas hubieran sido diferentes de aquí para allá quien tiene que trabajar es el apoderado ese documento tiene sellos eso tiene peso, ellos andan un documento de todo el predio y están minimizando el que nosotros tenemos, nosotros somos los responsables de solucionar esto, la salida seria trabajar en el campo del ocote, si se da sería un predio, un edificio municipal. Regidor Arturo quien tiene el derecho son los habitantes de la colonia debe haber un desmembramiento. El Alcalde la sesión pasada les comente sobre la exoneración de impuestos a la ENNE, esto es para que ellos no paguen, necesitamos la constancia para quebrada grande y Condega para ya conectarles la luz. Informe comisionado Municipal Don Wil actividades realizadas desde el 15 de diciembre 2021 al 15 de junio 2022. 1. 15 de diciembre 2021 asistencia a sesión Ordinaria de Corporación municipal. 2. 27 de diciembre 2021 asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 3. 21 de enero 2022 asistencia a sesión ordinaria Corporación municipal. 4. 22 de enero 2022 asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 5. 23 de enero 2022 asistencia a sesión extraordinaria de corporación municipal. 6. 25 de enero 2022 asistencia a traspaso de mando y toma de posesión dela nueva Corporación. 7. 02 de febrero 2022 asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 8. 15 de febrero 2022 asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 9. 01 de marzo asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 10. 15 de marzo asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 11. 18 de marzo 2022 visita a la escuela Miguel Morazán para constatar algunas ineficiencias en estructura. 12. 22 de marzo asistencia a sesión extraordinaria de Corporación Municipal. 13. 19 de marzo 2022 asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. 14. 24 de marzo asistencia a convocatoria de SELF en variedades Paty. 15. 28 de marzo 2022 asistencia sesión extraordinaria de Corporación municipal. 16. 29 de abril viaje con el Regidor Arturo Gutiérrez para inspeccionar posibles predios para cementerio municipal y seguidamente reunión con vecinos de la colonia tomín No. 1. 17. 3 de mayo 2022 asistencia a sesión de Corporación municipal. 18. 17 de mayo 2022 asistencia sesión ordinaria de Corporación municipal. 19. 26 de mayo 2022 asistencia sesión extraordinaria de Corporación municipal. 20. 01 de junio 2022 asistencia sesión ordinaria de corporación municipal. 21. 05 de junio 2022 inspección y medición del campo de futbol ubicado al oeste de Morocelí en compañía de trino hidalgo regidor, pablo de catastro, Arturo Irías de justicia municipal y Oscar Alvarenga de UMA. 22. 13 de junio 2022 coordinación y acompañamiento al Regidor Trino Hidalgo, pablo de catastro y Arturo Irías de justicia municipal para inspección y medición de solares. 23. 13 de junio 2022 asistencia a convocatoria de visión mundial en el salón de sesiones de la alcaldía municipal. 24. 15 de junio 2022 acompañamiento y coordinación de inspección de terrenos con regidor de tierras y catastro. 25. 15 de junio 2022 asistencia a sesión ordinaria de Corporación municipal. Firma Wilfredo Maradiaga identidad No. 0708-1964-00180, teléfonos 9455-9010, 846-4680. Continua informando Don Wil hemos estado varios días trabajando con catastro, este departamento tiene déficit. La

secretaría municipal informó que recibió visita del Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH) de la ciudad de Danli, ellos preguntaron sobre si hay nombrado comisionado municipal y pidieron punto de acta donde fue nombrado o ratificado. Manifiestan que están en la mayor disponibilidad si queremos una capacitación. También informaron que es necesario crear una comisión de transparencia ciudadana con vigencia de 3 años. El Alcalde comenta por las lluvias se ha caído puente en valle arriba, en Guadalajara se partió la calle y en hoyá grande también se partió una calle están incomunicados en el barrio las tablas, el mayor problema que tenemos son las vías de acceso a las comunidades, es importante declarar en emergencia también por el dengue. Regidora Betsayda dice Moroceli es el segundo lugar con más casos de dengue en El Paraíso. El Alcalde manifiesta que el Instituto José Ramón Villeda Morales está trabajando en eliminar criaderos de zancudos, si continúan las lluvias colapsamos, la municipalidad está aportando con la de unidad ambiental. Regidora Nanci comenta la semana pasada nos dieron una capacitación y en Moroceli hay más de 100 caso de dengue. El Alcalde dice se giró una orden con Justicia Municipal y Unidad Ambiental para que Tres Valles realice acciones para erradicar los criaderos de zancudos en sus propiedades. Regidora Verónica Sr. Alcalde me atreví a buscar una persona quien asee el cementerio porque ahí también hay criaderos de zancudos. Regidora Nanci quiero solicitar unos basureros que están ahí sin uso, el Alcalde le responde no puede utilizarlos, tengo unos barriles para hacer basureros esos vamos a utilizar. Regidora Josefa quiero comentarles ya tenemos los 15 tubos que nos van a dar. Regidora Betsayda el centro de salud del campo, tienen un problema que se les mete el agua, El Alcalde dice a Betsayda dígales que hagan la solicitud formal.

FOLIO
279

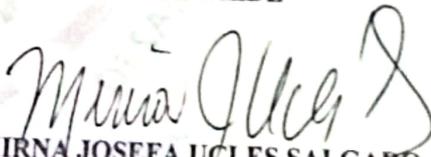
X - XI

ACUERDOS Y RESOLUCIONES: 1. Hacer espera de 2 meses para que la liga de respuesta. 2. Exoneración de pago de impuestos a ENEE. 3. Declarar en Emergencia al Municipio por casos de Dengue. 4. Declarar en Emergencia al Municipio por la Condición Climática (deslizamiento de tierras). Sin más que tratar se cerró la sesión a las 7:39 PM.

IRVIN EXAU RODRIGUEZ MARADIAGA
ALCALDE MUNICIPAL

EVELIN CAROLINA FERRERA
VICE-ALCALDE

PABLO RENE PAVON RAUDALES
REGIDOR PRIMERO


MIRNA JOSEFA UCLES SALGADO
REGIDOR SEGUNDO


MARIA VERÓNICA MORAZAN GUTIERREZ
REGIDOR TERCERO


JOSE TRINIDAD HIDALGO AVILA
REGIDOR CUARTO



FOLIO
280

Matamoros

MARDEN DONILEY RODRIGUEZ RODRIGUEZ
REGIDOR QUINTO

NANCI MARIELA MATAMOROS R.
REGIDOR SEXTO

[Signature]

DAISY BETSAYDA TORRES RIVERA
REGIDOR SEPTIMO

ARTURO JAVIER GUTIERREZ COLINDRES
REGIDOR OCTAVO

[Signature]

IVONNE SKARLETH GARCERAN RODAS
SECRETARIA MUNICIPAL 2026

